



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Guaduas

Estado No. 83 De Viernes, 23 De Agosto De 2019



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
25320318400120030008800	Verbal De Mayor Y Menor Cuantía	Laura Jimena Rueda Martinez	Diego Camilo Agudelo Beltran	22/08/2019	Auto Decide - Ordena Levantar Medida Cautelar De Embardo Del 25 De Las Cesantias, Al Estar Garantizada La Obligación Alimentaria

Número de Registros: 1

En la fecha viernes, 23 de agosto de 2019, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HEBERT RAMIREZ GOMEZ

Secretaría

Código de Verificación

f91f27f9-2332-47ec-a3ef-b5137a524472